
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Denominación del Máster	Antropología Física y Forense
Coordinador/a	Inmaculada Alemán Aguilera

Asistentes:

- D./Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- D./Dña. Miguel C. Botella López
- D./Dña. Carmen J. García García
- D./Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil

En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2017, se reúnen los miembros de la CGIC arriba mencionados, convocados a través de correo electrónico, con el fin de atender a los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Petición del autoinforme de seguimiento interno del máster, correspondiente al curso académico 2015-2016.
- 2.- Evaluación del Plan de Acción de Mejora del Máster.

El acta de la sesión anterior queda aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes.

En relación al segundo punto, se informa de la necesidad de entregar a la Unidad de Calidad y Prospectiva de la UGR el autoinforme de evaluación referido, antes del 30 de noviembre del presente. Por ello se ha distribuido entre los miembros de la Comisión, la valoración de los diferentes indicadores de calidad. Dada la premura de la entrega del informe, para el análisis de los resultados, se ha establecido un plazo máximo de una semana, y serán puestos en común vía correo electrónico. Será la coordinadora la que emita el informe a la Unidad de Calidad, considerando las aportaciones consensuadas de todos los miembros de la Comisión.

En relación al punto 3, se observa que hay muchas acciones de mejora incluidas en el Plan que no han sido bien definidas, ya que siempre serán una tarea inherente a la consecución del máster. Entre ellas está la de adquisición de material osteológico; todos los años se incorpora más material, por lo que es evidente que se está trabajando para su resolución,

pero tal y como está planteada, nunca se podrá poner como resuelta. Por ello, se decide redefinir algunas de las acciones.

Nuevamente se informa de que se ha puesto en conocimiento de la Decana y de la Rectora la necesidad de la adecuación de los espacios de la planta 3 de la facultad, o que se solucione esta carencia con otras medidas. Por el momento se sigue en la misma situación de falta de espacio para el análisis y estudio de restos óseos por parte del alumnado y queda muy limitada la línea de investigación de análisis de imágenes, puesto que no se puede habilitar la intranet con el Hospital.

También se informa de la situación en la que se encuentran los convenios de colaboración con otras entidades externas. En este sentido, se han invertido muchos esfuerzos por establecer colaboraciones con las Delegaciones de Justicia y de Cultura de Granada, pero todavía no han sido concluidas. Se está trabajando para establecer convenios con la Universidad Paulista y la de Campinas, ambas en Brasil, que pueden ampliar los destinos seleccionados para las ayudas de movilidad del estudiantado.

Por último, se considera más efectivo realizar estos análisis en la primera reunión del curso académico, para así poder debatir con más tiempo todas las acciones y evidencias, así como estructurar las medidas correctoras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 05 minutos del día arriba indicado, firmando todos los miembros presentes.